

ESTE LUNES 22 VOTAN NUEVAMENTE LOS PROFESORES, ESTA VEZ SERÁ EN SU SEDE DE RÍO EUFRATES



La votación anterior en Maipú los profesores votaron favorable la alternativa que indicaba la vuelta a clases y encomendar a la directiva nacional gestionar lo que faltaba del petitorio, pero a nivel nacional la votación fue para continuar con el paro. Por diversas circunstancias la votación se repetirá. Los profesores de Maipú votarán en la sede gremial, Río Éufrates 332, cercano a Nueva San Martín.

Las votaciones de los profesores de Maipú se realizarán este lunes 22 de julio (2019) en su sede gremial ubicada en Río Éufrates 332, a partir de las 12:00 y hasta las 18: 00 horas, según informó la directiva comunal que encabeza Mauricio Pavez.

Sólo pueden votar en esta sede las y los docentes (colegiados y no colegiados) que trabajan o cotizan en la comuna de Maipú, así lo indica el reglamento de votaciones emanado del Colegio de Profesores nacional.

Quienes deseen votar deben ir provisto de su credencial de colegiado, cédula de identidad o liquidación de sueldo para acreditar su calidad de profesor o

profesora.

Los votos y
las planillas ya están en la comuna enviados por el regional y
contiene solo
dos alternativas que aquí damos a conocer:



FEDERACION DE TRABAJADORES HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA



No permitieron el acceso de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile a la Comisión de Trabajo Social para poner sus puntos de vista comisión de previsión social. Los honorarios deberán sacar de su sueldo el 4%, mientras ellos aducen que el empleador es el Estado, en el caso de los trabajadores a honorarios municipales, estiman que el empleador es la municipalidad.

Complicados está la Federación de
Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Chile luego que no
dejaron exponer
sobre el problema que acarreará a todos quienes emitan boleta
de honorarios en
cuanto al sistema previsional, tema que ayer se debatía en la
Comisión del
Trabajo y Social.

Humberto Peña, presidente de la

Federación expuso en Radio Festival de Viña del mar, donde fueron invitados a exponer...lo que no pudieron dar a conocer en la Comisión: ¿Quién se hará cargo de pagar el 4% de incremento en la previsión en el caso de los honorarios?, tema que tienen resuelto los trabajadores de planta ya que lo pagara el empleador, es decir la Municipalidad, pero en el caso de los honorarios deberán sacarlo de su sueldo, tema complejo ya que el 17% que implica la salud y la previsión saldrá también de su actual sueldo.

Era necesario que nuestra gente tuviera salud y en eso concordamos con el ministro señaló Peña, sabiendo que la lucha era más larga porque hay que perfeccionar el acuerdo final de la ley que en principio dejaba una posibilidad de acuerdos. Peña acusa que diputados del Frente Amplio no permitieron el ingreso a la sesión.

El vicepresidente Jorge Escudero (presidente del Sindicato Honorarios de Viña del Mar), daba a conocer el impasse del problema, no nos dejaron entrar a la Comisión a Exponer estos temas que perjudicará a todos los trabajadores a honorarios, municipales y fiscales, por oposición de algunos diputados no fue posible dar a conocer

Nos vemos entrampados en esta situación que nos endosan el 4% que debiera asumir nuestro empleador que todo el mundo sabe son los municipios donde trabajamos cumpliendo horarios. Nosotros solicitamos que el Estado se haga cargo de esta situación.

Solo pedimos a los diputados que se sienten a conversar para encontrar esta solución y buscar a forma de sensibilizar al Estado.

Por su parte Tito Albornoz, Director de la Federación, señaló a prensalocal.cl que a lo largo de Chile los trabajadores a honorarios municipales están en estado de alerta y a la espera de la búsqueda de soluciones que nos beneficien y que los eventuales descuentos de nuestro sueldo se haga cargo el empleador, lo cual debe quedar reflejado en el trámite parlamentario para que este claro cuando sea promulgada la ley.

Los trabajadores a honorarios ya han asumido un descuento del 2.8% a contar del mes de julio que será incrementado cada año hasta llegar al 7% que corresponde a la salud y deberá pagar el 4% si la ley no logran cambiarla en momentos en que se discute en la Cámara de Diputados y que pasó el primer trámite en la Comisión de Trabajo y Social el día de ayer, jueves 18 de julio de 2019.

“ESTAMOS PREOCUPADOS LOS 17”: MILITANTE DC-MAIPU SE OPONEN

A IMPOSICIONES DE CUPULA.



Un dura, pero respetuosa carta enviaron 17 militantes DC de la comuna de Maipú a la directiva nacional, donde señalan que no aceptarán más imposiciones de lo que denomina "oligarquía" del Partido, carta que toma sentido cuando cercano a las elecciones municipales aparezcan en la esfera comunal militantes de otras comuna manifestando o haciendo sentir su poder para ocupar cargos de representación popular en la Municipalidad de Maipú

La DC en Maipú está pasando por malos momentos, quienes han tratado de usarla como instrumento para sus fines personales finalmente

terminan huyendo a otro partido donde puedan ser reconocidos como únicos líderes,

terminando con la discusión interna, pero dejando profundas heridas.

Esta crisis local crea un momento preciso para que merodeen los forasteros salvadores, algunos que por haber pasado un día en Maipú ya son maipucinos, otros que por años estuvieron en Maipú de día, pero nunca durmieron en esta tierra, se presentan como orientadores de la doctrina DC, salvadores del Partido: son los nuevos Mesías.

Los 17 militantes del comunal Maipú de la DC, buscando un último entendimiento que recupere su historia, las raíces, su esencia partidaria, la añorada democracia interna, enviaron una nota a la directiva

nacional que busca un tema esencial en política: el respeto a las bases y el respeto a la doctrina democrática, tan sobrepasada por el “dedómetro” y la dictadura interna, como califican a las imposiciones de mesas comunales, candidatos a concejales y alcalde, para que discutir la pelea por los cupos de candidatos a otros cargos parlamentarios, donde la base – acusan – no tiene mayor incidencia y es precisamente eso lo que reclaman.

¿Tendrá eco esta carta?, sin duda solo el tiempo lo dirá

CARTA ENVIADA



CUATRO PUNTOS TIENE TABLA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del XConcejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada. **ULTIMA HORA:** retiran punto de Tabla.

Es la mitad del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigaran en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

TABLA ORDINARIA

Los puntos a tratar en la Tabla ordinaria de la sesión Nº 1151 a realizarse el jueves 11 de julio de 2019 son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2- Patentes de alcoholes.

3.3.- Modificación Presupuestaria Nº 3 del Presupuesto municipal

2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Invierno 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ULTIMA HORA: Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden de la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria Nº 3.

CEREMONIA MAPUCHE WIÑOL TXIPANTU SE REALIZÓ EN LOS PORTALES



En San José con las Galaxias, sede social del Conjunto Los Portales, el pasado domingo 30 de junio se llevó a cabo la ceremonia mapuche Wiñol Txipantu que marca el inicio del ciclo o retorno del sol que los legos reconocen como el Año Nuevo Mapuche.

La ceremonia da gracias a
la pacha mama por el renacer de la naturaleza, el despertar de
la vida vegetal
con diversas manifestaciones, siembras ceremoniales y
degustación de productos nacidos
de la madre tierra que consumen los asistentes.

La ceremonia contó con la
participación de la Agrupación Mapuche We Tripantu.

El
solsticio marca el renacer de la vida para el pueblo mapuche,

fecha en que ocurre el día más corto en el hemisferio sur y se comienzan a alargar los días con más luz natural; de acuerdo a la información del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de La Armada (SHOA) de Chile, el “**solsticio de invierno**” este año 2019 ocurrió el viernes 21 de junio a las 11:54 horas.

MAIPÚ: PROFESORES VOTARON POR CONTINUAR CON EL PARO



411 profesores de Maipú votaron por continuar con el paro, el lugar de votación se instaló en la sede de la Cintac, utilizado para llevar a cabo la votación por el Colegio de Profesores, comunal Maipú. Este coincide con la opción 3 a nivel nacional que llega a casi 70% por continuar con el paro.

La gran mayoría de los Profesores Colegiados de Maipú concurrió a emitir su voto para definirse por una de las tres opciones que tenía el voto que a juicio de los dirigentes nacionales del Colegio de Profesores reflejaba la propuesta del Gobierno en la opción 1, la posibilidad de deponer el paro y continuar conversando de la problemática pendiente y una tercera que señalaba seguir con el paro hasta que el Gobierno acepte las proposiciones del profesorado. La negativa reflejada en la

opción 3 llegó al
64,6% de las preferencias de los profesores.

En total en Maipú votaron 637 profesores, incluido un voto nulo: 16 votaron por aceptar la propuesta del Mineduc (2,5%), por volver a clases y continuar con las conversaciones lo hicieron 209 profesores (32,8 %) y 411 por continuar con el paro (64,6 %)

Tras la información entregada por el secretario del nacional del Colegio de Profesores indicando que el 70 % de los profesores votaron por la opción 3, la ministra Cubillos aseveró que la mesa está abierta y la disposición al diálogo es permanente, pero la condicionó a tener el 100% de los niños en clases.

Por su parte el nacional del Colegio de Profesores ya ha definido nuevas movilizaciones: un cacerolazo y una marcha el miércoles por las calles de Santiago Centro.

La ministra anunció que las vacaciones no se adelantarán y que sólo se inician el 14 de julio en la Región Metropolitana, en el meantime en Maipú se mantienen cerca de 17.000 estudiantes de la educación municipalizada sin clases, pero con los comedores funcionando normalmente.

VOTACION ESTATUTOS DEL PDC EN MAIPÙ: 33 POR EL NO – 21 POR EL SI



Con la participación de casi el 7% del padrón electoral del PDC en Maipú se llevó a cabo este domingo 30 de junio la Consulta sobre el cambio de Estatutos que propuso la directiva nacional cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la colectividad. A pesar de la alta abstención la votación estuvo con poca diferencia: 33 por el NO y 21 por el SI.

¿Estamos bien los 33? Esas fueron las primeras palabras de los mineros recatados para señalar que todos gozaban de buena salud, pero ¿pasará lo mismo en el PDC Maipú?

El ejercicio democrático realizado por la DC en Maipú contó con la participación del 7% de los militantes inscritos en el nuevo padrón electoral y en las ocho comunas del “Distrito Ocho” según información oficial fue 33 de Maipú de los 87 votos por el NO, mientras que el Si logra 21 de Maipú de los 246 preferencias que sumaron las 8 comunas.



Se presenta herido en el campo de batalla
Esto indica

que a 15 meses de las elecciones municipales que podría cambiar alcaldes y concejales aún no se logra terminar con la pugna interna en Maipú, pero el signo de participación al menos indica que hay militantes que son capaces de decir que SI o No en las urnas, lo que sin duda es un avance, motivo por el cual las palabras del Encargado Electoral del PDC en Maipú, Darío Díaz, de agradecimientos a los que participaron e hicieron posible el proceso resonaron fuerte y fraternal con quienes cumplieron su deber partidario.

Esto deja más que claro que no existen líderes políticos a nivel comunal capaces de enfrentar a la infraestructura partidaria con temas políticos, denotando la falta de rebeldía con el respeto a las autoridades partidarias.

La lección es dura, ¿se gana restándose? Las excusas de que se sabe que el proceso ya está definido no sirven cuando hay un bien mayor como es el futuro de la comuna, independiente de lo que señalen los dioses del olimpo que si llevaron adelante la votación en tres días es porque sabían que la ganarían, dejando la mayoría de los militantes una posibilidad de hacer sentir su descontento al menos anulando el voto

Los resultados nacionales indican que ganó la posición de ratificación de la

propuesta de la Mesa Nacional para modificar los Estatutos que busca achicar las representaciones partidarias aprobada por el Consejo Nacional era algo esperado, sobre todo porque se avisó con menos de 72 horas de la consulta a las bases.



Si todos los partidos políticos de la actual oposición no asumen la participación democrática, que queda para los ciudadanos independientes que no participan en política y no referimos a los que no participan en la política contingente, el ciudadano común, y no los que ejercen cargos políticos con camiseta y se dicen independientes, lo que les permite en determinado momento cambiarse la “polera” sin colocarse amarillo o amarilla.



PROFESORES DEBERAN OPTAR POR TRES ALTERNATIVAS. VOTACION EN SEDE DE CINTAC



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta últimas condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Piñera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México, se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Miguel Zarol 189, frente al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las 15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

1.- Acepto la respuesta del MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se manda al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir en al menos una semana que el Gobierno acceda a las proposiciones, además indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un eventual prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al doble proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en sus disposiciones que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos únicamente al proceso de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de las atribuciones del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará en el curso de este año, procurando que rija a partir del 2020.

Titularidad de horas de extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación se compromete a impulsar una modificación legal que permita a los docentes dependientes de un Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación que, al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en calidad de contrata y que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir la titularidad respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se tramitará con discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N° 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional
Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al

Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1 de julio.

Es muy importante votar

informadamente.

Aquí envío las 3 opciones
que considera el voto de la consulta y la respuesta del
Ministerio para que la
lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

CON GRAN FIESTA STH CELEBRO A SUS SOCIOS PADRES DE FAMILIA



Este viernes 21 de junio de 2019, justo el día que comienza el

inviero en Chile, los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú disfrutaron celebrando el “Día del Papá”, jornada que cada año con nuevos desafíos ofrece la directiva sindical como parte de la programación anual del STH que busca la integración de los socios y que disfruten de una tarde alegre que los saque por algunas horas de sus labores habituales. En la oportunidad se contó con la presencia del concejal Heinz Alejandro Almendares.

El Día del Papá sin duda marca uno de las celebraciones más importantes del año calendario, donde se mezclan recuerdos de padres que ya se marcharon y dejaron su huella en nuestro planeta, padres activos que ya tienen a sus hijos estudiando en primaria, educación secundaria o universitaria, mientras que hay otros a la espera de ser padres y que esperan con mucha inquietud la llegada de su heredero. Eso marca parte de la celebración por parte de la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH) pero principalmente lo resumen con la paternidad responsable.



Medio

millar de socios concurrieron al llamado de la directiva para celebrar en conjunto

“El Día del Papa”, lamentando que algunos funcionarios debieran quedarse en sus turnos o cumpliendo labores imposibles de eludir, quedándose sin ver bailar

Capoeira a cuatro fantásticas bailarinas y sin participar en la entrega de algunos regalos, complotando de cierta forma el partido de la selección chilena por el cual muchos varones optaron por retirarse temprano del Teatro Municipal de Maipú para ver el partido.

Un

abundante cóctel servido en sus butacas fue parte de la jornada, pero el plato fuerte lo brindaron “Las Bandidas”, conjunto conformado por tres damas que deleitaron a los varones quienes mostraron su destreza con el manejo de celulares.

El plato de

fondo fue la Batucada con sus bailarinas de Capoeira, actividad que dejó en claro que los papas eran expertos en este baile...o al menos trataron de demostrarlo con las hermosas figuras de las cuatro bailarinas.



Manejo experto de celulares, ritmo por el que se mostraron expertos, pero que salieron bien librados, algunos que sencillamente quedaron con la boca abierta, aunque también hubo invitados que prefirieron salir de sus butacas cuando las cuatro bailarinas decidieron bajar a bailar con los varones presentes.



La presidenta del Sindicato, Francisca San Martín, manifestó su satisfacción por desarrollo de la jornada, que dejó más que satisfecho a los varones, invitándolos para la próxima jornada masiva que será la celebración de Fiestas Patrias

donde participan hombres y mujeres, habitualmente cerca de 1.600 socios.

NOTA: A NINGÚN ASISTENTE LES MOLESTÓ QUE LAS BAILARINAS NO BAILARAN CAPOEIRA





[IR A GALERIA DE FOTOS](#)

Celebran el Día del Padre en el Mercado Municipal Provisionio



Las mujeres del Mercado Municipal tenían un desafío que cumplieron cabalmente al celebrar el Día del Padre, devolviendo la mano luego que los varones las celebraran, sirvieran y les brindaran una tarde de alegría al celebrarles el Día de la Madre..



Las nuevas instalaciones del Mercado Provisorio, con muchos defectos de construcción, problemas de estacionamientos para clientes, con graves problemas en momentos de lluvia son contrarrestados con la gran disposición de los locatarios del Mercado Municipal que tantos mujeres como varones tratan de separar, logrando a través de estas jornadas de recreación celebrando el Día de la Mamá como el Día del Papá con un almuerzo de camaradería, lograr la unión para enfrentar los problemas del futuro cercano. Además las actividades con han logrado distender las rivalidades comerciales propias de casi un centenar de comerciantes que día a día luchan por tener las preferencias de los clientes que concurren al más completo centro comercial de la comuna y fijar objetivos conjuntos que se espera se cristalicen..

En esta oportunidad correspondió a las mujeres trabajadoras del Mercado hacer algo parecido a lo que hicieron los varones que les celebraron al Día de la Madre, pero mejorado, con vinito caliente, carne de res y cerdo.



La jornada concluyó con un baile donde se recorrió la Cumbia, el Rock, el Twist entre otros añorados bailes...Ah...faltaron los lentos.

GALERIA DE FOTOS <https://photos.app.goo.gl/alfqhAi4nN2Gsp4N6>